

RESOLUCIÓN No. 085

(15 de marzo de 2024)

“Por la cual se efectúa modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2024.”

LA GERENTE GENERAL DE “TRANSMILENIO S.A.”

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Distrital No 191 de 2021, *“El Representante Legal de la empresa podrá mediante resolución efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión...”*

Que el Artículo 2 del Decreto No. 191 de 2021, señala: *“Modificaciones presupuestales- Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, adiciones, disminuciones y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente.*

Traslado Presupuestal: Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía.”(...)

Que mediante la Resolución TMSA No 686 del 01 de diciembre de 2023, se liquidó el presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal de 2024.

Que de acuerdo con el formato de traslado presupuestal con fecha 04 de marzo de 2024, remitido por: la Dirección Corporativa, por valor de **(\$ 346.863.623) TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M C/TE**, es necesario realizar el traslado del rubro de Funcionamiento **42120202007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.** a los rubros **42120202006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA,** y **42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.**

Según el formato de traslado presupuestal tramitado por la Dirección de TICS con fecha 05 de marzo por valor de **(\$ 11.573.743) ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS**, se requiere trasladar los recursos del rubro **42120201004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE** al rubro **42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.**

Así mismo según el formato de traslado presupuestal, tramitado por la Subgerencia Jurídica con fecha 06 de marzo de 2024, en el cual solicitan trasladar recursos por valor de **(\$ 6.629.000) SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M C/TE**, del rubro **42120201003 OTROS BIENES**

RESOLUCIÓN No. 085

(15 de marzo de 2024)

“Por la cual se efectúa modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2024.”
TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) al rubro 42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

Y de acuerdo con la solicitud de traslado presupuestal presentado por la Oficina de Control Interno con fecha 13 de marzo del 2024, se requiere trasladar recursos por valor de **(\$ 51.288.763) CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M C/TE**, según la solicitud se trasladan del rubro **42120202007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.** al rubro **42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.**

Que todos los traslados presupuestales se encuentran amparados según el CDP 202403 6261 de fecha 13 de marzo de 2024, los cuales fueron presentados y aprobados en los respectivos comités de contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Empresa TRANSMILENIO S.A., por la suma de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M C/TE (\$ 409.726.129)**, así:

RUBRO	CONCEPTO	CREDITOS	CONTRACREDITOS
42	GASTOS	\$ 409.726.129	\$ 409.726.129
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 409.726.129	\$ 409.726.129
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 409.726.129	\$ 409.726.129
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 409.726.129	\$ 409.726.129
42120201	Materiales y suministros	\$ 6.629.000	\$ 11.573.743
42120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 6.629.000	\$ -
42120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ -	\$ 11.573.743
42120202	Adquisición de servicios	\$ 403.097.129	\$ 398.152.386
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$ 26.795.384	\$ -
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	\$ -	\$ 398.152.386
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	\$ 376.301.745	
TOTAL		\$ 409.726.129	\$ 409.726.129

RESOLUCIÓN No.085

(15 de marzo de 2024)

“Por la cual se efectúa modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2024.”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. 15 de marzo de 2024

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL

Gerente General

PROYECTÓ: **MANUEL LEON**
Profesional de Presupuesto (E) 
REVISÓ: **FERNANDO ALFONSO MEDINA J.**
Profesional Especializado 06 de Presupuesto. 
AEXANDRA DONADO GÓMEZ
Asesora Subgerencia General 
APROBÓ: **GINA ALEXANDRA VACA LINARES**
Directora Corporativa. 
PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Subgerente General. 